

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: **Antonio Lago** Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna) Propietario: **Antonio Garijo**

EN EL AYUNTAMIENTO

EL NUEVO PRESUPUESTO

La sesión de anoche.—**Mereced al superávit en el rendimiento del arriendo de Consumos, tendremos nuevo mercado de hierro, reloj en Zocodover, depósito de aguas y otras mejoras importantes.**

En menos de dos horas aprobó anoche la Junta municipal de asociados el proyecto del presupuesto que, durante el año venidero, regirá la vida económica de nuestro Municipio. Justo es tributar un elogio entusiasta á los Sres. Martos, Ortiz, Azuela y Sáinz, firmantes únicos del referido proyecto. Una no pequeña parte de las reformas por que el anhelo público ha venido suspirando bastantes años hace, queda aceptada en el nuevo presupuesto. Sin cargar sobre el vecindario nuevos gravámenes; antes bien, suprimiendo algunos impuestos, como el de inspección de sustancias alimenticias y de vigilancia sobre establecimientos públicos, y desgravando varios artículos de mayor consumo incluidos en la Tarifa adicional, como las patatas y la pasta para sopa, se consignan los créditos necesarios para construir un nuevo y excelente mercado; instalar otro reloj en Zocodover; ampliar el depósito de aguas del Carmen y el alcantarillado; reformar las Casas Consistoriales para ampliar el Archivo é instalar la oficina de Contaduría; dotar al Laboratorio de los elementos científicos que tanto ha menester, y crear, en edificios propios del Ayuntamiento, dos escuelas graduadas, con cuatro secciones cada una, y graduar la escuela práctica agregada á la Normal de Maestras, con cuántos gastos ocasione esta transformación, tanto en obras como en materia escolar, casa habitación de los profesores y sistema educativo aceptado por los Centros docentes más reputados: todas las cuales reformas, demás de servir los altos intereses de la salubridad, la higiene y la instrucción públicas, proporcionarán trabajo abundante á la clase jornalera. Según se expresa en la ligera Memoria redactada por la Comisión de Hacienda, el resurgente estado económico del Municipio también le permite mejorar notablemente su crédito, amortizando deudas en cantidad de 36.047 ptas. (11.047 del crédito referente al concurso del Sr. Triana á favor del *Credit Lyonnais*, y 25.000 respecto al ex contratista del Colegio de Huérfanos). Y queda en Caja una existencia de 60.000 pesetas en efec-

tivo, de la cual se destinará una parte á la amortización de créditos dentro del ejercicio corriente.

El lector no ignora que todos estos *lujos* que, durante muchos años, no se ha podido permitir el Ayuntamiento, se derivan del considerable superávit que arroja el rendimiento del impuesto de Consumos arrendado ha poco tiempo. Claramente ha probado la Comisión de Hacienda, por si cupiese alguna duda acerca de ello, que, apenas el erario lo consiente, se apresura el Concejo á satisfacer, en la medida de los recursos con que cuenta, las justísimas aspiraciones del vecindario toledano.

Seguidamente publicamos un breve extracto—que á más no nos autorizan las dimensiones de este periódico—de la sesión que celebró anoche la Junta de Asociados, y en ese extracto hallará el lector detalles más amplios del nuevo presupuesto.

¡Que la nueva situación económica del Municipio se acreciente y perdure muchos años, para que, poco á poco, vaya asociándose Toledo al concierto de los pueblos europeizados, ante cuyas fronteras ahora se detiene!

La sesión de la Junta municipal.

Presidióla el Sr. Martos.

Concurrieron á ella dieciocho señores asociados y los concejales Sres. Muro, Bueno, Conde, Medina, López (D. L.) Garijo, Ortiz, Azuela, Guzmán, Martín Cleto y Peláez.

Quedó aprobada el acta de la sesión antecedente.

El Secretario lee la Memoria de la Comisión de Hacienda, que suscriben el Alcalde, Sr. Martos; los Concejales, señores Ortiz y Azuela y el Contador, señor Sáinz, y luego acuerda la Junta el modo cómo ha de ser examinado el proyecto del presupuesto.

Se comienza por los gastos y váse discutiendo capítulo por capítulo.

CAPÍTULO I.—Gastos del Ayuntamiento.

Importan 60.136,50 pesetas.

Se aumenta 350 pesetas al Tenedor de libros; 500, al material de oficinas; 500, al mobiliario del Ayuntamiento; otras 500, á los gastos de formación de empadronamientos; 40,50, al servicio telefónico, y se fija en 1.778 el presupuesto de entarimado y pintado de las oficinas municipales.

A propuesta del Sr. Bueno se asciende á 365 pesetas el sueldo del Capellán de la Corporación.

Por veinticuatro votos contra seis, y á instancias del Sr. Guzmán, se fija en 3.000 pesetas el sueldo del oficial primero del Ayuntamiento; en 2.250, el del segundo; en 2.000, el del tercero, y en 1.750, el del cuarto.

CAPÍTULO II.—Policía de seguridad.

Importa este capítulo 51.214,25 pesetas.

Se aumenta en 135 pesetas el jornal del guardia de Azucaica, y en 250, la consignación para buzos nadadores.

Es aprobado.

CAPÍTULO III.—Policía urbana y rural.

Importa 123.792,52 pesetas.

Se aumenta en 2.000 pesetas los gastos generales de policía; en 163,75, el sueldo del Administrador del Matadero, y se dedica 3.000 pesetas para la reparación de la muralla de Salobre; 1.000, para el arreglo del paseo del Tránsito; otras 1.000, para compra de árboles y conservación de paseos públicos, y 1.945, para ir completando el arsenal químico del Laboratorio.

Pide el Sr. Garijo que se consigne una cantidad para arreglar el muro de las Carreras de San Sebastián. El Sr. Ortiz responde que es imposible, porque, según presupuesto del Arquitecto, importará 14.000 pesetas la reconstrucción solicitada.

Se aprueba este capítulo.

CAPÍTULO IV.—Instrucción pública.

Importa 12.547,50 pesetas.

Se destinan 10.000 pesetas para establecer dos Escuelas graduadas y graduar la Regencia de la Normal de Maestras, y 360, para alquiler de casa habitación de la Profesora del tercer distrito.

CAPÍTULO V.—Beneficencia.

Importa 26.371,03 pesetas.

Es aprobado.

CAPÍTULO VI.—Obras públicas.

Importa 43.537,25 pesetas.

Se aumenta en 3.000 pesetas la consignación para caminos vecinales, y en 4.900 la del alcantarillado.

El Sr. Bueno propone, y es acordado, que se ascienda á 2.000 pesetas el sueldo del capataz de obras.

Se aprueba el capítulo.

CAPÍTULO VII.—Corrección pública.

Importa 16.510,97 pesetas.

La diferencia de 2.441,20 pesetas en-

tre la consignación que se propone y la que había en el presupuesto vigente, procede del aumento en el reparto de las atenciones de la Cárcel.

A petición del Sr. Ortiz, y luego de un largo debate, se acuerda no anticipar cantidad alguna por contingente carcelario á los pueblos del distrito.

Es aprobado el capítulo.

CAPÍTULO IX.—Cargas.

Importa 101.167,04 pesetas.

Constituyen la diferencia en más, entre esta consignación y la del vigente presupuesto, los conceptos siguientes: 500 pesetas por aumento en la consignación de contribuciones á la Hacienda y 10 por 100 del impuesto de pesos y medidas; 80 pesetas, por aferición de estos útiles; 300 pesetas, por aumento de las funciones del Corpus; 700 pesetas, por subvención á los pasos del Jueves Santo y procesión del Viernes; 7.419,01 pesetas, de créditos reconocidos según relación, y 6.212 pesetas, de compromisos contraídos, según detalle, en el presupuesto original.

El Sr. Muro hace dos observaciones á la consignación de créditos reconocidos.

Entiende que, en vez de dedicarse 1.250 pesetas (cantidad que le parece excesiva), para el alquiler de un local con destino al Juzgado municipal, debe la Junta hacer la consignación necesaria al objeto de comprar una casa, lo que resultará más barato al cabo de cierto tiempo; y pide que las cantidades de 600 pesetas de subvención para D. Vicente Tormo, y de 240 para la Escuela que proyecta crear la Juventud radical, sean equiparadas, porque considera injusta la diferencia.

Después de un extenso debate, se aprueba el segundo extremo. Respecto del primero, y á propuesta del Sr. Ortiz, se aprueba lo que la Comisión propone y se acuerda gestionar durante el próximo año la compra solicitada por el señor Muro.

CAPÍTULO X.—Obras nuevas.

Importa 108.066,39 pesetas.

Se consigna 33.742,39 pesetas para la terminación del depósito del Carmen; 5.808 para la ampliación del archivo municipal; 58.000, para un nuevo mercado de hierro construido sobre la superficie del actual; 3.500, para un nuevo reloj en Zocodover, y 4.016, para la instalación de las oficinas de Contaduría.

Aprobado.

Ingresos.—CAPÍTULO PRIMERO.—Propios.

Importa 11.052,25 pesetas.

Aprobado.

CAPÍTULO III.—Impuestos.

Importa 157.553,75 pesetas.

La diferencia en más, con respecto al presupuesto vigente, procede de 3.582 pesetas, por mayor producto del arrendamiento de pesas y medidas; 335 pesetas, del mayor rendimiento que se calcula por la ocupación de la vía pública con cafés y establecimientos análogos, y 1.000 pesetas, en el mayor producto de degüello de reses de cerda que se sacrifican en el Matadero público.

Aprobado.

CAPÍTULO IV.—Beneficencia.

Importa 14.507,27 pesetas.

Aprobado.

CAPÍTULO VI.—Corrección pública.

Importa 250,00 pesetas.

Aprobado.

CAPÍTULO VII.—Extraordinarios.

Importa 325,00 pesetas.

Se aumenta en 50 pesetas la consignación de derechos de análisis en el Laboratorio de Higiene municipal, Aprobado.

CAPÍTULO IX.—Recursos legales.

Importa 370.557,92 pesetas.

La diferencia en más, respecto del presupuesto, vigente, consiste en 132.528,81 pesetas del mayor rendimiento del impuesto de Consumos.

Entre la diferencia de menos, figuran 12.000 pesetas por la desgravación de las patatas, que propone la Comisión.

A requerimiento del Sr. Bueno, se acuerda también la desgravación de la pasta para sopa, que importará unas 3.000 pesetas.

Queda aprobado este capítulo.

CAPÍTULO XI.—Imprevistos.

Importa 8.337,74 pesetas.

Es aprobado.

A las nueve y cuarto, próximamente, terminó la sesión.

**

Los presupuestos quedarán expuestos al público durante ocho días y luego serán remitidos, para su aprobación, al Gobierno civil.

«A votar, á votar.»

La lectura del artículo inserto en el número de EL ECO TOLEDANO, correspondiente al día 6 del mes actual, que lleva el epígrafe de «Un plebiscito», trae á nuestra memoria lo que ocurre en ciertas Corporaciones y Sociedades, en que unos cuantos que tienen gran interés por sacar á flote un asunto y cuentan con mayoría de votos, á falta de razones y argumentos, prescinden de toda discusión y, aduciendo para su capote el conocido lema de «votos son triunfos», se imponen á los demás, apelando á la manoseada fórmula de «á votar, á votar».

El laborioso cronista *Telmo Ayala*, queriendo enaltecer la memoria de Cervantes, ha tomado la iniciativa para que Toledo erija una estatua al inmortal autor del *Quijote* y además se dé su nombre á nuestra más concurrida y popular calle.

Con tal propósito, ha invitado á varias personas y entidades de la capital, á fin de que emitan su opinión acerca del particular; habiéndose formulado, con tal motivo, diversos pareceres. Mas no creemos que la discusión deba darse por terminada; pues, por muy respetables que sean los señores—pocos—que han terciado en el debate, falta por conocer el criterio de una buena parte de la culta Toledo; y entendemos, por consiguiente, que el asunto no se halla suficientemente discutido ni bastante ilustrada la opinión, para que se de por concluso el juicio y proceda dictarse el fallo.

Vaya, por delante, nuestro sincero aplauso á *Telmo Ayala* por su entusiasta amor á la patria chica—traducido en simpáticas iniciativas—para que no interprete las indicaciones que vamos á hacer, como notas de desaliento hacia su ánimo fervoroso, ni insinuación de pesimismo. Tal vez nuestra opinión sea la más exenta de parcialidad, por lo mismo que por nadie ha sido requerida.

La cuestión puesta sobre el tapete tiene más alcance de lo que á primera vista parece,

y no es de aquellas cuya resolución debe confiarse al casuismo de los números. Nos abstenemos, por ahora, de entrar en el fondo del asunto, concretándonos á formular la siguiente pregunta:—¿Creen *Telmo Ayala* y los que con él aceptan, sin el menor distinguo, su interesante iniciativa, que es ocasión adecuada para llevar á cabo el proyecto? Todo lo que reviste honores de acontecimiento, como lo es la erección de una estatua al insigne autor de *Galatea*, requiere un motivo ocasional, alguna circunstancia que justifique la oportunidad del suceso. ¿Se intenta reparar la falta cometida por Toledo en 1847 y 1905 al conmemorar, respectivamente, el natalicio de Cervantes y la aparición de su inmortal novela? Está bien; realícese en buen hora el desagravio, si se cree que hubo punible deficiencia; pero no vaya á malograrse la feliz iniciativa de *Telmo Ayala*, sacando las cosas de quicio, como lo sería el ejecutarla á destiempo, ó como vulgarmente se dice, *sin venir á cuento*. Tan laudable empresa tendrá su verdadero marco—en todo caso—en el año 1916, tercer centenario de la muerte del *Manco de Lepanto*.

Tiempo queda, pues, para que la ciudad Imperial se disponga á festejar, dignamente, al Príncipe de los ingenios españoles. Entretanto, el mejor homenaje que—por vía de exordio—debemos tributarle es trabajar, sin tregua ni descanso, á fin de que desaparezca el analfabetismo de nuestro suelo (1). Mientras no se aminore la cifra de analfabetos, que constituye un borron para el prestigio de Toledo, no podremos, decorosamente, elevar ofrenda alguna al más esclarecido novelista del siglo de oro de nuestra literatura....

¿Quisiéramos saber el número de toledanos que han leído el *Quijote*!....

**

Ya que nuestra ciudad, sacudiendo su ingénita inercia y reparando lamentables pretericiones, se decide á honrar la memoria de sus hijos predilectos y de otros personajes que enaltecieron esta casa solariega de la tierra española, pongamos manos á la obra; y como quiera que en el orden de sucesión de las cosas se acerca la fecha del trecentésimo aniversario de la muerte del Greco (7 de Abril de 1614), me permito recordar la idea vertida, hace algún tiempo, por un joven escritor en cierto diario local: conmemorar el tercer centenario del célebre cretense, cual cumple á un pueblo que es la más rica presea del arte y de la historia; ya que es nuestro pintor y nos pertenece por completo, no demos lugar á que vengan de fuera á echarnos en cara nuestra desidia, arrebatándonos la gloria de la iniciativa.

Faltan más de dos años para tan memorable fecha, y tiempo hay para la organización del festejo: pónganse de acuerdo Autoridades, Corporaciones, Prensa, entidades y cuantas personas se hallen interesadas en honrar el pasado de esta histórica ciudad, y den comienzo á la buena obra sin levantar mano; no lo dejemos para última hora y ocurra lo que otras veces, exponiéndonos á un fracaso. Después, festejaremos á Cervantes, puesto que todavía faltan cinco años para el centenario

(1) Según datos recientes, publicados por el Ministerio de Instrucción Pública, el número de analfabetos en la provincia de Toledo, asciende á más de un 60 por 100.

tercero de su muerte; siendo entonces, á nuestro humilde entender, el momento más adecuado para erigirle la estatua que propone *Telmo Ayala*.

PRO URBE.

El suceso de esta tarde.

Un galonista, muerto.

En las primeras horas de esta tarde ha ocurrido un desgraciado suceso, cuyas referencias, confusas y contradictorias en los primeros momentos, han circulado rápidamente por toda la población.

Convenientemente informados, podemos suministrar á nuestros lectores estos exactos detalles del suceso:

Ha ocurrido á las dos y media de la tarde, próximamente, en la casa de huéspedes que el Sr. Escobar tiene establecida en el núm. 22 del callejón del Horno de los Bizcochos.

Al terminar la comida, el sargento galonista de la Academia de Infantería, D. Joaquín de Tapia Ferrer se puso á examinar una pistola de pequeñas dimensiones, que recientemente había comprado, á presencia de varios compañeros suyos.

Frente á un espejo de gran tamaño que hay en el comedor, el Sr. Tapia comenzó á manejar la pistola para cerciorarse de su funcionamiento, y luego, bromeando, se la dirigió á la sien derecha, haciendo ademanes como de disparar.

Le advirtieron sus compañeros del peligro que corría con semejantes juegos, y el Sr. Tapia respondió que no tuviesen cuidado alguno, porque había puesto el arma en el seguro.

Pero al apretar nuevamente dicho señor el gatillo, se disparó la pistola, causando el proyectil al Sr. Tapia una pequeñísima herida en la sien derecha, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Con gran diligencia se personó el Juzgado militar en la casa del suceso, comenzando á instruir las primeras actuaciones.

Los compañeros del desventurado galonista han relatado el hecho á la autoridad militar del modo cómo nosotros lo hacemos.

El interfecto tenía diecinueve años de edad y era natural de Santa Clara (Isla de Cuba).

Observaba en la Academia una conducta irreprochable, y con excelentes notas acababa de aprobar los dos primeros ejercicios.

Esta tarde tenía que haberse examinado del tercero, y pensaba marcharse á su casa en el último tren, para pasar en ella las vacaciones de Pascuas.

Mañana, á las nueve, se verificará el traslado del cadáver al depósito judicial,

y á las tres de la tarde tendrá lugar el sepelio.

Algunos rumores que insistentemente han circulado relativos á que se trataba de un suicidio, carecen en absoluto de fundamento.

Ha sido, según verán nuestros lectores, un accidente fortuito.

Es general el sentimiento de la población por tan tremenda desgracia.

DE MI ALBUM

A ELLA

Me siento morir... Vana quimera fué el tejer tu vida con mi vida sea para tí, mi amor, la despedida que te ofrenda mi amor, por vez postrera.

En la garra brutal de mi agonía se debate mi carne; sus excesos apagarlos quisiera con tus besos y contento y alegre moriría...

Aquí sólo, no en Dios y en tí pensando para que tú me leas, voy poniendo mis penas miserables, y escribiendo lo que el alma por tí me va dictando...

Fatigado de amar, por mi locura he sufrido el doloroso engaño de quererte olvidar... y por mi daño crecióse, con pensar, mi desventura.

Hoy, al gemir el desconsuelo que del hondo dolor mi pecho encierra, huye mi pobre esperanza de la tierra á contemplar tu dicha desde el cielo...

PACO.

INFORMACIÓN MILITAR

Entre los acuerdos tomados por la Comisión de jefes y oficiales procedentes de la Academia General Militar que organiza un acto de compañerismo y que, recientemente, se ha reunido en Madrid, figuran estos:

1.º Dejar en Toledo un recuerdo de los compañeros muertos de la General militar, personificando en la inscripción un especial homenaje á García Cabrelles, primer muerto en la anterior campaña de Melilla.

2.º Celebrar en Toledo solemnes honras fúnebres por los fallecidos.

**

En las recientes recompensas otorgadas por D. Alfonso, se concedela Cruz Roja del Mérito Militar al oficial de Infantería D. Lorenzo Díaz-Prieto, querido amigo nuestro, por el bizarro comportamiento observado por dicho señor en la última campaña de Melilla.

NOTICIAS

Por el correo interior recibimos ayer una carta, que suscribe *Un vecino de San Miguel*, en la cual se insinúan determinadas imputaciones contra el fontanero del Municipio.

Teniendo en cuenta la importancia de algunas de esas imputaciones, no las publicaremos hasta que su autor las autorice con su nombre y apellidos.

Por falta de número, no pudo verificarse anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Se halla más aliviada de su dolencia la esposa de nuestro estimado amigo, el industrial D. Patricio Cuartero.

Muy en breve, el *Grupo Radical de Recreo* celebrará una conferencia política, en la que, según se nos dice, tomarán parte dos Concejales federales del Ayuntamiento de Madrid.

A disposición de quien debidamente justifique su propiedad, se hallan en poder del Sr. Coronel del Colegio de Huérfanos unas participaciones de Lotería para el próximo sorteo de Navidad, que debe haber perdido alguna persona.

Mañana publicaremos la relación de obreros empleados por cuenta del Municipio. Así se nos ha prometido, por conducto de nuestro ordenanza, en las oficinas donde recogemos los datos necesarios para la información sobre este particular.

REGISTRO CIVIL.—Día 19.—*Defunciones*: Cleofás Ortiz Fernández, de tres meses de edad; Juana Lanza y Ruiz, de seis meses, y Pedro López Sánchez, de cuarenta y cinco años.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9 (1.630,500 kilogramos); terneras, 1 (30,500); carneros, 7 (28), ovejas, 19 (182,500).

Ama de cría

para casa de los padres, se necesita; buenas referencias.

Para tratar: en esta Administración.

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

